

Madrid, 16 de abril de 2008

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luís Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 10 de abril de 2008.

ORDEN DEL DÍA: I. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS N° 1.072 Y 1.073 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 9 Y 15 DE ABRIL DE 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Trillo: Exención al cumplimiento del apartado décimo de la IS-2, relativa a la documentación sobre actividades de recarga en centrales nucleares de agua ligera.
2. Informe sobre instalaciones radiactivas.
3. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 3.1 Propuesta de Instrucción del CSN sobre los requisitos que deben ser tenidos en cuenta para el tratamiento de las modificaciones en las centrales nucleares. Borrador 1.
4. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del CSN.
5. Lista de trámite: 31 de marzo a 6 de abril de 2008.

Trámite simplificado

6. CN Trillo: Propuesta de revisión 42 de Especificaciones Técnicas de Funcionamiento - PME-4-07/09.
7. Informe sobre instalaciones radiactivas.
8. Asuntos varios.



- 8.1 Desarrollo de las previsiones existentes en los procedimientos internos del CSN en relación con la paralización de actividades in situ por parte de inspectores.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
10. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
11. Informaciones específicas.
 - 11.1 Previsiones de las Direcciones Técnicas sobre expedientes a elevar al Pleno en el 2º trimestre de 2008.
12. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
13. Cumplimiento de encargos del Consejo.
14. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
 - 14.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.
 - 14.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.
 - 14.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
15. Informe de los Directores Técnicos.
16. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS Nº 1.072 Y 1.073 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 9 Y 15 DE ABRIL DE 2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en las actas nº 1.072 y nº 1.073, correspondientes a las reuniones celebradas los días 9 y 15 de abril de 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. TRILLO: EXENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO DÉCIMO DE LA IS-2, RELATIVA A LA DOCUMENTACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE RECARGA EN CENTRALES NUCLEARES DE AGUA LIGERA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de la exención al cumplimiento del apartado décimo de la IS-2, relativa a la documentación sobre actividades de recarga en centrales nucleares de agua ligera, a la central nuclear de Trillo.

El titular solicita la exención del cumplimiento de la mencionada Instrucción, en lo referido a los plazos de envío de documentación al CSN, ya que con motivo de las actividades que se están realizando para analizar las causas y la problemática asociada a la barra de control atascada, el titular ha decidido adelantar la recarga de combustible prevista inicialmente para principios de junio de 2008.

La exención al cumplimiento de la IS-2 está contemplada en el apartado 12 de la misma, en el que se fijan las condiciones para su concesión.

En su solicitud, el titular indica que la organización y supervisión del titular es adecuada para realizar las operaciones de recarga, que las operaciones de recarga se realizan con las garantías de seguridad, así como un calendario de entrega de la documentación que se contempla en la IS-2. En lugar de realizar un ciclo normal de duración de 12 meses, se realizará una recarga para 9 meses, previéndose realizar otra parada en febrero de 2009.

La exención afecta a la siguiente documentación:

- Informe de seguridad de la recarga.
- Informe de diseño nuclear.
- Informe de planificación de la recarga.
- Programa general de actividades de la recarga.
- Alcance de detalle de la inspección en servicio.

- Previsión de dosis en recarga, colectiva y por actividades, incluyendo las horas estimadas por persona en cada una de ellas.

El Pleno toma nota de que la exención solicitada viene justificada por la reducción del alcance de los programas de inspección en servicio, mantenimiento preventivo y modificaciones de diseño, respecto a lo inicialmente previsto para la recarga de junio de 2008, sin que ello suponga ninguna merma para la seguridad, y que ninguna actividad inicialmente prevista y relevante desde el punto de vista de la seguridad se vea suprimida.

El Pleno considera que la alteración del programa de actividades de recarga, en cuanto a alcance de las actividades a realizar, no incide en la seguridad de la planta, siempre y cuando las actividades se realicen, tal y como el titular recoge en la justificación, con los procedimientos habituales y mecanismos existentes para ello y que se han utilizado en recargas anteriores. Además, no se han identificado actividades que fuera necesario hacer desde el punto de vista de la seguridad y se hayan retrasado, ni la alteración de plazos de envío de documentación requerida por la IS-2 plantea problema alguno para la adecuada evaluación y análisis por parte del CSN, tal como se recoge en el informe técnico de la DSN, CSN/PDT/CNTRI/TRI/0804/108.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la exención al cumplimiento del apartado décimo de la IS-2, relativa a la documentación sobre actividades de recarga en centrales nucleares de agua ligera, a la central nuclear de Trillo, en los términos propuestos por la DSN, e indica que por la Inspección Residente y el CSN se hará un seguimiento continuado y reforzado de los trabajos de la recarga.

2. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR).

A. Propuestas de la DPR:

- Hospital Marqués de Valdecilla (IRA-2899): Santander.
Autorización de Funcionamiento.

La propuesta tiene por objeto autorizar la siguiente actividad en la instalación médica (producción y uso de radioisótopos y comercialización de radiofármacos) de 2ª categoría: Actividad de comercialización de F-18. Esta autorización deja sin efecto y sustituye a la autorización de 14-01-2008

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de

las evaluaciones realizadas por la DPR, tal como se recoge en el siguiente informe técnico:

- CSN/IEV/PM/IRA-2899/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la propuesta de autorización (1) de la actividad solicitada.

3. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

3.1 Propuesta de Instrucción del CSN sobre los requisitos que deben ser tenidos en cuenta para el tratamiento de las modificaciones en las centrales nucleares. Borrador 1.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al proyecto de Instrucción del CSN sobre los requisitos que deben ser tenidos en cuenta para el tratamiento de las modificaciones en las centrales nucleares (borrador 1), remitido por la Oficina de Normas Técnicas (OFNT) para conocimiento previo al proceso de tramitación a comentarios externos.

La Instrucción tiene por objeto desarrollar los requisitos que deben ser tenidos en cuenta por los titulares de las licencias de las centrales nucleares, para el tratamiento que deben seguir ante una modificación en la instalación e identificar aquellas que requieren cualquiera de los tipos de autorización descritos en el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas. Asimismo, con esta Instrucción se incorporan los niveles de referencia internacionales en lo que se refiere al análisis de seguridad, la implantación, y la documentación de cualquier modificación a realizar.

El Pleno del Consejo valora positivamente que en la preparación de la Instrucción se haya utilizado como referencia la Guía de Seguridad 1.11 del CSN, sobre modificaciones de diseño, y se haya recogido la experiencia acumulada en la práctica y seguimiento de las modificaciones de diseño en la industria nuclear, en general, y en las centrales nucleares españolas.

El Pleno del Consejo toma nota de la propuesta de Instrucción del Consejo sobre los requisitos que deben ser tenidos en cuenta para el tratamiento de las modificaciones en las centrales nucleares (borrador 1) y, por unanimidad, **ACUERDA** autorizar su remisión a comentarios externos y al proceso de audiencia pública.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del CSN.

El objeto de la propuesta es la creación de 5 puestos de N-25 para los funcionarios que superaron el proceso selectivo al Cuerpo Técnico del CSN correspondiente al año 2007, actualmente en período de prácticas. La fecha de efectos es el 11-02-2008, día en que los funcionarios en prácticas tomaron posesión como tales.

El coste anual de esta modificación de RPT es de 167.346,70 €

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la RPT en los términos propuestos.

5. LISTA DE TRÁMITE: 31 DE MARZO A 6 DE ABRIL DE 2008.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la lista de asignación de tipo de trámite para los expedientes (9) que han tenido entrada en el CSN en el período indicado.

Analizada la información aportada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el tipo de trámite propuesto para los expedientes que han tenido entrada en el período indicado en el epígrafe.

Trámite simplificado

6. [CN TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN 42 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO - PME-4-07/09.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión 42 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a la solicitud del titular PME.4-07/09.

La propuesta tiene por objeto incorporar en las ETF las características (capacidad y densidad del electrolito) de las nuevas baterías de las redundancias nº 4 y 8, a instalar durante la próxima recarga, dentro del programa de renovación de baterías de salvaguardia y emergencia iniciado en 2006 al objeto aumentar la capacidad de las baterías y eliminar el problema de escasez de repuestos de las baterías actuales.

La incorporación de este cambio en las ETF está condicionada a la instalación efectiva de las baterías durante la próxima recarga, y constituirá la Rv. 42 de ETF de la central de Trillo.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DSN, tal como se recoge en los siguientes informes técnicos:

- [CSN/PDT/CNTRI/TRI/0804/106.](#)
- CSN/IEV/INEI/TRI/PEP/0802/5552.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión 42 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a la solicitud del titular PME.4-07/09, en los términos propuestos por la DSN.

7. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones, de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

A. Propuestas de la DPR:

- Instituto Tecnológico PET S.A. (IRA-2113).
Autorización de Modificación.
- Servicios Técnicos Karranza S.A.L. (ERX/BI-0007).
Autorización de Modificación VAT.
- Mettler Toledo S.A.E. (OAR-0033).
Autorización de Modificación OAR.

B. Propuestas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco:

- Safida Automotive S.L.U. (IRA-1836).
Autorización de Clausura.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DPR y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, tal como se recoge en los siguientes informes técnicos:

- CSN/IEV/MO-8, MO-9/IRA-2113/08.
- CSN/IEV/MO-2/ERX/BI-0007/08.
- CSN/IEV/MO-1/OAR-0033/08.
- CSN-PV/IEV/CL/IRA-1836/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las propuestas de autorización (4) en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

8.1 Desarrollo de las previsiones existentes en los procedimientos internos del CSN en relación con la paralización de actividades in situ por parte de inspectores.

En relación con la información aportada por la Secretaría General en el punto III.13 del presente orden del día, relativa al cumplimiento del encargo nº 1897, el Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** que se desarrollen los procedimientos vigentes para recoger la forma de actuación para los casos previstos en el artículo 46 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas y las previsiones que existen al respecto.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre incidencias en centrales nucleares, correspondiente al período del 4 al 11 de abril de 2008.

El Pleno del Consejo toma nota de la información de la DSN sobre incidencias en las centrales nucleares.

10. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General informa al Consejo sobre los incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

A. Instalaciones nucleares:

- C.N. Ascó I (08-04-2008): Sistemas de seguridad: Demanda de actuación del sistema de ventilación de emergencia del edificio de combustible durante trabajos de descontaminación.
- C.N. José Cabrera (09-04-2008): Otros: Anomalías en el material de la grúa pórtico del recinto de contención.
- C.N. Trillo (10-04-2008): Sistemas de seguridad: Identificación de desajustes en válvulas de seguridad.

B. Instalaciones radiactivas:

- ICAES S.A. – IRA-1888 (15-04-2008): Sustracción de material: Sustracción de equipo de medida de densidad y humedad de suelos de interior de vehículo en Móstoles (Madrid).

El Pleno del Consejo toma nota de la información sobre incidentes comunicados desde la última reunión.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 Previsiones de las Direcciones Técnicas sobre expedientes a elevar al Pleno en el 2º trimestre de 2008.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el listado de previsiones de asuntos de las Direcciones Técnicas a elevar al Pleno en el segundo trimestre de 2008.

El Pleno del Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12.1.1 Cartas de empresas y entidades participantes en la IRRS.

12.1.2 Carta de AGADEN solicitando informe radiológico sobre el Campo de Gibraltar y respuesta CSN.

12.1.3 Carta de Ecologistas en Acción de la Región de Murcia solicitando información sobre normativa específica para descontaminación del suelo de la empresa Potasas y Derivados en El Hondón (Cartagena) y respuesta CSN.

12.1.4 Solicitud de comparecencia de la Presidenta del CSN, a petición propia, para informar sobre la central nuclear de Ascó.

12.1.5 Información verbal sobre temas de agenda.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo las siguientes respuestas a encargos formulados por el Pleno:

- Nº 1897: Previsiones en procedimientos para paralización de actividades in situ por parte de los inspectores del CSN.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los mencionados encargos.

14. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

14.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.

14.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 31-03-2008: Prórroga de licencias de operador (3) de C.N. Almaraz.

- Resolución de 31-03-2008: Homologación de la modificación de un curso de formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas solicitado por el Instituto de Formación Científica y Tecnológica Infocitec.

14.1.2 Informes sobre autorizaciones de instalaciones radiactivas de trámite reducido:

- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2800.
- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2658.
- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1244.
- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2692.
- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a cambio de titularidad de la instalación radiactiva IRA-2248.
- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0177.

14.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.

14.2.1 Aprobación de tipo de aparato radiactivo y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto:

- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la modificación de tipo de aparato radiactivo del equipo de rayos X para inspección de productos alimentarios Safeline X-Ray Inspection, Serie T40, solicitada por Mettler Toledo S.A.E.
- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo de rayos X para inspección de productos alimentarios Safeline X-Ray Inspection, Serie T10, solicitada por Mettler Toledo S.A.E.
- Resolución de 28-03-2008: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del espectrómetro de fluorescencia de rayos X, solicitada por Panalytical B.V.

14.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

14.3.1 Apercibimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras:

- Resolución de 27-03-2008: Apercibimiento a IRA-1611.



15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos del día dieciséis de abril de dos mil ocho.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA